



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DE LA  
FUNCIONARIA SRA. IQUELA BERRIOS  
SALAZAR.-

**EXENTO**

DECRETO N° **2456** /2025.-

ARICA, 06 DE MARZO DE 2025.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1962, de fecha 24 de Diciembre del 2024, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2025; Decreto Alcaldicio N° 2263, de fecha 28 de febrero de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 12, de la Dirección de Tránsito; Ordinario N° 764, de 2025, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 3751, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- Que, se requiere contar con recursos para realizar compra de vestuario, materiales de uso y consumo, arriendo de vehículo y otros permitidos en el subtítulo 22, a fin de atender emergencias, imprevistos, mantenciones y desempeñar el servicio continuo del Terminal Internacional;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

- AUTORIZASE** la entrega de un Giro Global, RENOVABLE, por la suma de \$ 1.011.435, a nombre de la funcionaria **Sra. IQUELA BERRIOS SALAZAR**, R.U.T. N° [REDACTED], Contrata Administrativo, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
- Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
- IMPÚTESE el gasto al 215.22 "Bienes y servicios de consumo" y al 114.03.08.021.162 "Otros Fondos a Rendir" (Iquela Berríos Salazar).
- Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LORÉNA ZEPEDA FLORES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MCZ/LZF/bcm.-

  
Municipalidad de Arica  
Administrador Municipal  
MARCELO CAÑIPA ZEGARRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)